

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA APLICACIÓN / USO DE NOTA DE CRÉDITO Código: SENAE-ISEE-2-7-011 Versión: 1 Fecha: Dic/2013 Página 1 de 7

ECUAPASS



SENAE-ISEE-2-7-011-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA APLICACIÓN / USO DE NOTA DE CRÉDITO

DICIEMBRE 2013

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa
ELSERVICIO NAC'ONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOC	UMENTO, "LI CUAL NO DEBE

EL SERVICIO NAC. ONAL DE ADUANA DEL EUCADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL COAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO, DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON COPIAS NO CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA APLICACIÓN / USO DE NOTA DE CRÉDITO

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo para el Uso del Sistema, opción Aplicación / uso de nota de crédito.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar el uso de las notas de crédito a favor de un Operador de Comercio Exterior en las operaciones de importación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Aplicación / uso de nota de crédito.

Elaboración /	Elaboración / Revisión / Aprobación:						
Nombre / Ca	rgo / Firma / Fecha	Área	Acción				
Ing. Ministra R. Analista de Mejora Co	ATTALY ATTALY Antinua y Normativa 13/12/13	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración				
Ing. Alberto Galarza H Jefe de Calidad y Mejo	ternández Jora Continua U6/12/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión				
Ing. Javier Morales Vélez 20. 12.2013 Director de Mejora Continua y Normativa (E)		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación				
Actu	alizaciones / Revision	es / Modificaciones:					
Versión	Fecha	Razón	Responsable				
1 Diciembre 2013		Versión Inicial	Ing. Miriam Jiménez Romero				

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Childad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa
ELSERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCI	MENTO EL CUAL NO DERE

EL SILVICIÓ DE ADA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO** CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





ÍNDICE

1.	OBJETIVO	.4
2.	ALCANCE	.4
3.	RESPONSABILIDAD	.4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	.4
5.	PROCEDIMIENTO	.4
6.	ANEXOS	.7

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continuz	a y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÔSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB			



1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar el uso de las notas de crédito a favor de un Operador de Comercio Exterior en las operaciones de importación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Aplicación / uso de nota de crédito.

2. ALCANCE

Está dirigido a los operadores de comercio exterior beneficiarios de notas de crédito..

3. RESPONSABILIDAD

- **3.1.** La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los operadores de comercio exterior beneficiarios de notas de crédito.
- **3.2.** La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información así como su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - **4.1.1. Usuario:** Operadores de comercio exterior beneficiarios de notas de crédito, usuarios del portal externo.

5. PROCEDIMIENTO

- **5.1.** Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <u>https://portal.aduana.gob.ec/</u>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- **5.2.** Seleccione el menú principal "Servicios Informativos", sub-menú "2.8 Nota de Crédito" y luego haga clic en la opción "2.8.6 Aplicación / uso de nota de crédito".

râmites O	rámites Operativos		Soporte al Cliente	Ventanilla Única	
Menu izquierdo Servicios Info	ormativos 2.8.6			Ni mena 🔄 🕙 😋 💮 💮 💮	
Aplicacion/uso de	Nota de Credi				
Feche de emision de l liquidación	a ··Todic		Fecha da venomienta del plazo	•	
Selección	(* Cor		compensados 🔘 Resultado de la aplicaci	543	
Numero de liquidacion	·		•	O Contracto	
Resultado : D			 za z soute a construir a se 	•	
No fiumero d	e Clasificacio				
oquidetia					
			CLUB Address of the second second	del a tra	
Elaborado		R	evisado	Aprobado	
Att		/	1/2	hw	
nalista de Mejora Continua y No	ormativa	Jefe de Calidad	y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y N	ormativa



5.3. En el detalle de la opción se presenta la siguiente pantalla:

ECUAPA	SS 4		Bozón Elect	TÓNICO SENAE NCRORTALZ	Guia del uso Cerrar sesión Consultar
ramites oper	ativos ervicio de Información	Soporte al Cliente		Ventanilla Ü	nica ⁺
Mens isquierdo Aplicación/uso de Not	mación 2.8.5 Abilitación/Lao de nota de crédito		5	ii menti (() (() ()	
fecha de emisión de la liquidación	Todo- •	Fecha de vencimiento del plazo de plago	Todo- •		
Selección	 Consulte de aqueilos casos que necesitan s 	er compensados 🗍 Resultado de la :	aplicación		
Número de liquidación				0	Consultar
Resultado : 1					
No Número de Bquidación	Clasificación de liquidaciones - Fecha de liquid	ación Fecha de vencimiento del plazo de pago	Valor	Estado de la liquidación	SRI
00000012	Liquidanión nor facilidades de nar 17/Dic/201	1 27/Abr/2012	\$ 108,755,016	No nagado	0.03

			1 1 1 1 1 1 1 1
color total de cata de condos	\$ 59,714.81	Valor garantias	<u>\$ 0</u>
cator toral de la orra de crataro	\$ 59,714.91	valor total de los contenidos selaccionados	\$ \$
		Saido de Nora de crádito	\$ 59,714.01
			Aplicar

5.3.1 Explicación de campos de cabecera:

Aplicacion/uso de Nota de Credito

Fecha de emision de la liquidacion	Todo III Fecha de vancimiento del plazoTodo III III
Selección	🐮 Consulta de aquellos casos que recesitan ser compensados 😳 Resultado de la aplicación
Numero de liquidacion	2 Consultar 2

- Fecha de emisión de la liquidación: Filtra la fecha de emisión de la liquidación pendiente de pago.
- Fecha de vencimiento del plazo de pago: Filtra la fecha máxima de pago de la liquidación.
- **Consulta de aquellos casos que necesitan ser compensados:** Despliega el listado de liquidaciones pendientes de pago.
- Resultado de la aplicación (consulta de los resultados del pago): Despliega el resultado de pagos realizados.
- Número de liquidación: Filtra el número de liquidación que se desea pagar.
- \mathcal{P} : Botón que actualiza las opciones de búsqueda.
- -: Haciendo clic en el botón, se puede abrir y cerrar el grid de resultados.
- Consultar, Botón a través del cual se obtiene la información solicitada a través de los diferentes criterios de búsqueda utilizados.

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad Vilejora Continua	Director de Mejora Continua	ı y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE "ESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON <u>COPIAS NO</u> CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB			



5.3.2 Explicación de los campos de que se presentan en el grid de resultados al presionar el botón "Consultar":

	No	Numero de liquidacion	Clasificacion de liquidaciones	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento del plazo de pago	Valor	Estado de la liquidación	SRI
	1	31925550	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	25/Nov/2013	27/Nov/2013	\$ 930.52	NO PAGADO	SR1
	2	31926503	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	25/Nov/2013	27/Nov/2013	\$ 2,021.39	NO PAGADO	SRI
	з	31926273	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	25/Nov/2013	27/Nov/2013	\$ 780.21	NO PAGADO	SRI
	4	31926268	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	25/Nov/2013	27/Nov/2013	\$ 709.19	NO PAGADO	SRI
	5	31925069	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	22/Nov/2013	26/Nov/2013	\$ 57.83	NO PAGADO	SRI
	5	31924711	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	22/Nov/2013	25/Nov/2013	\$ 37,251.35	NO PAGADO	SRI
	7	31921702	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	21/Nov/2013	25/Nov/2013	\$ 9,564.72	NO PAGADO	SRI
	8	31921482	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	21/Nov/2013	25/Nov/2013	\$ 59,874.03	NO PAGADO	SRI
\square	9	31918014	LIQUIDACION DE LA DECLARACI	20/Nov/2013	22/Nov/2013	\$ 15,162.2	NO PAGADO	SRI

- Número de liquidación: Corresponde al número de liquidación pendiente de pago emitida en el sistema Ecuapass.
- Clasificación de liquidaciones: Corresponde al tipo de liquidación, por ejemplo: liquidación de multa, tasas, intereses, etc.
- Fecha de liquidación: Es la fecha en que se emite la liquidación en el sistema, ya sea en forma automática o manual.
- Fecha de vencimiento del pazo de pago: Es la fecha máxima de pago de la liquidación
- Valor: Es el monto por el cual se emitió la liquidación.
- Estado de la liquidación: Corresponde a la condición de la liquidación de acuerdo al catálogo de estados registrado en Ecuapass, los mismos que pueden ser:
 - <u>Pagado</u>: Si se escoge el radio botom "Resultado de la aplicación" como criterio de búsqueda.
 - <u>No pagado</u>: Si se escoge el radio botom "Consulta de aquellos casos que necesitan ser compensados" como criterio de búsqueda.
- SRI: Esta opción se activa cuando el beneficiario ya no tiene saldo en la cuenta de nota de crédito emitida por el Senae. El contribuyente debe utilizar este botón cuando desee aplicar una nota de crédito emitida por el SRI en el pago de tributos al comercio exterior.
- 5.3.3 Explicación de los campos ubicados en la sección inferior:

valor tutal de nota de credito	\$ 1,049.03	Valor Gerantias	\$ 1,000
valor total de la nota de credito che puede sar usada	\$ 49.03	Valor total de los conteridos seleccionados	\$ D
Saido de Nota de Crédito	\$ 49.03	Valor pancianta de pago	50
			Aplicar

• Valor total de nota de crédito: Corresponde a la sumatoria de los montos de todas las notas de crédito emitidas a favor del contribuyente.

Elaborado	Revisado	Aprobado	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua	ı y Normativa
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU- SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO A CONTROLADAS, VERIFICAR SU VIGEN	ADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCU AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO CIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	MENTO, EL CUAL NO DEBE Copiados son copias no Icado en la web	ECUAPASS



- Valor garantías: Constituye el monto de nota de crédito usado como garantía aduanera.
- Valor total de la nota de crédito que puede ser usada: Es el monto resultante de la diferencia entre el valor registrado en el campo "Valor total de nota de crédito" y el valor registrado en el campo "Valor garantías".
- Valor total de los contenidos seleccionados: Es la sumatoria de los valores de las liquidaciones seleccionadas en el grid de resultados.
- Saldo de nota de crédito: Es la diferencia obtenida entre el valor registrado en el campo "Valor total de la nota de crédito que puede ser usada" y el valor registrado en el campo "Valor total de los contenidos seleccionados".
- Aplicar : Botón utilizado para que el sistema procese el uso de la nota de crédito.

5.3.4 Explicación de la funcionalidad

Cuando se selecciona el criterio de búsqueda y luego se presiona el botón "Consultar", se despliega en una lista las liquidaciones pendientes de pago según la búsqueda realizada, con el detalle de campos detallados en el numeral 5.3.2.

Una vez obtenido el resultado, debe seleccionar dando clic en el cuadro situado a la izquierda de la o las liquidaciones que se pretenden pagar con nota de crédito ya sea emitida por el Senae o por el SRI.

Presionar el botón "Aplicar" a fin de que el sistema procese el uso de la nota de crédito, y aparece una ventana pop up de confirmación:

	1.11		
٤Va	a con	npensa	ar?
		[

Si el contribuyente está seguro de hacer el uso de la nota de crédito, debe seleccionar "Sí", en cuyo caso la nota de crédito se aplica al pago de la liquidación seleccionada. Si el contribuyente no está seguro de usar la nota de crédito, debe escoger el botón "No".

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado ,	
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Contrinua y Normativa	
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECU- ser usado para otro propósito distinto <i>à</i> controladas , verificar su vigen	DOR SE RESERVA EL DERECH'D DE ESTE DOCU L PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTO CIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBL	MENTO, EL CUAL NO DEBE COPIADOS SON COPIAS NO ICADO EN LA WEB	ECUAPASS